

Santo Domingo, D.N.
12/10/2026

AVISO NÚM. DGCP44-2026-004194

- Para** : A todos los actores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP).
- Asunto** : Formalización y puesta en funcionamiento de la Metodología de Priorización de Bienes y Servicios Sostenibles (MPBS) y su herramienta de automatización para la implementación de la Política Nacional de Compras Verdes en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP).
- Referencias** :
-Decreto Núm. 617-22 que declara de interés nacional la promoción de las compras públicas sostenibles e inclusivas.
-Política Nacional de Compras Verdes y sus anexos, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
-Resolución Núm. PNP-09-2026 que aprueba la Metodología de Priorización de Bienes y Servicios Sostenibles (MPBS) y su herramienta de automatización para la implementación de la Política Nacional de Compras Verdes en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP).

Distinguidos señores:

Luego de saludarles, esta Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación núm. 52-26, así como del Decreto Núm. 617-22 que declara de interés nacional la promoción de las compras públicas sostenibles e inclusivas, y a fines de dar cumplimiento con el mandato de las disposiciones del párrafo II del artículo 8 de la Política Nacional de Compras Verdes, el cual establece que esta Dirección General y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, facilitarán un listado de bienes priorizados y sus respectivas fichas técnicas con parámetros mínimos, para contribuir a la elaboración de las especificaciones técnicas relacionadas al criterio de sostenibilidad ambiental, los cuales serán revisados anualmente pudiendo incorporar nuevos aspectos y bienes; tiene a bien informar la aprobación y formalización de la Metodología de Priorización de Bienes y Servicios Sostenibles (MPBS), así como la creación y puesta en funcionamiento de la Plataforma de Priorización de Bienes y Servicios Sostenibles, desarrolladas ambas por esta Dirección General.

Estos insumos tienen por objeto ser utilizados por este Órgano Rector, como instrumentos técnicos oficiales para la identificación, clasificación y priorización de bienes y servicios que para su contratación sean susceptibles de incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental, los cuales

serán facilitados a través de un listado oficial con sus respectivas fichas de recomendación conforme a la Política Nacional de Compras Verdes.

La aplicación de la Metodología de Priorización de Bienes y Servicios Sostenibles por parte de la Dirección General será realizada de manera automatizada a través de una herramienta tecnológica que ha sido desarrollada a estos fines, para garantizar que la identificación y priorización de los bienes y servicios sea ejecutada de manera objetiva, transparente y basada en evidencia.

Finalmente, indicamos que la implementación de estas herramientas constituye un paso significativo en el fortalecimiento de la Política Nacional de Compras Verdes y en la consolidación de un Sistema Nacional de Contrataciones Públicas más eficiente, transparente, innovador y comprometido con el desarrollo sostenible.

Atentamente,



Dirección General de Contrataciones Públicas.

Carlos Pimentel Florenzán - Director General (12/10/2026)

Documento firmado digitalmente, puede validar el mismo a través del código QR o en el siguiente enlace:

<https://transdoc.dgcp.gob.do/consulta/default.aspx?id=DTYauDqV54pecgwVcLkUzlbkQ9wOqZv%2FrJAGOX5fj4%3D>

Política de Compras Verdes